

44 folios

Ayuntamiento de Retamal. Provincia de Badajoz.

Año de 1913.

Libro de sesiones del Ayuntamiento.



Sesión extraordinaria del día 1.º de Enero de 1.913.

Acta.

Foros concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero Leán.  
Concejales.

D. José Merino Bucero.

" Diego Sanchez Barquero.

" José Cervera Aguirre,

" Benito Martín León.

" Eugal Herra Dadoy.

" Felipe Holgado Ferrer.

En la villa de Retamal á primero de Enero de mil novecientos trece; reunidos en la casa habilitada de Consistorio, los <sup>h<sup>os</sup></sup> Concejales cuyos nombres al surgir se expresen bajo la presidencia del <sup>h<sup>o</sup></sup> Alcalde Don Enrique Romero Leán, con objeto de celebrar la extraordinaria de este día para la cual hubieran sido citados en legal forma y siendo la hora señalada por dicho <sup>h<sup>o</sup></sup> Presidente se declaró abierta.

El <sup>h<sup>o</sup></sup> Presidente manifestó á la Corporación que el objeto de esta sesión como ya las causas no era otra que el dar cumplimiento al art.º 25 de la ley electoral de Leyones de 8 de Febrero de 1.877, cuyo artículo dispone que en este día debe formarse y publicarse la lista de electores de Compromisario para Sanadores en la cual han de constar los <sup>h<sup>os</sup></sup> Concejales de que se compone este municipio y de un número cuadruplo de otros vecinos que sean los que paguen mayores cuotas de contribuciones directas.

Seguidamente los <sup>h<sup>os</sup></sup> Concejales parciales de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente acordaron por unanimidad formar la susodicha lista para lo cual se puso de manifiesto la documentación necesaria á un debido fin.

Inmediatamente se procedió á formar la referida lista dando el resultado siguiente:

Número de Concejales de que se compone este Ayuntamiento. 7  
Idem de mayores contribuyentes — — — — — 28

Total — — — — — 35

de  
orden

sectores con que contribuyen

Termit. Ind. Utilidad. Total.  
Puestos. Puestos. Puestos. Puestos.

Los señores contribuyentes.

1	D. Enrique Romero León	49	Nueva				
2	" José Merino Romero.	59	Carrera				
3	" Diego Sánchez Barquero.	49	Pizarra				
4	" José Cervera y Aguado.	41	Encarnación				
5	" Benito Martín León	39	Nueva				
6	" Miguel Herra Paday.	37	Pilas				
7	" Juan Pedregal Fernández	33	Nueva				

Mayores contribuyentes.

1	D. Juan Nogales León	53	Nueva	149 69	"	"	149 69
2	" Diego de Herra y Murillo	86	Pizarra	141 70	"	"	141 70
3	" Juan Romero Lapiedra	41	Encarnación	1 90	"	64 90	66 80
4	" Diego Romero Herra	52	Nueva	64 36	"	"	64 36
5	" Juan Fernández Romero	48	Carrera	"	46 37	"	46 37
6	" José Romero Herra	49	Encarnación	46 19	"	"	46 19
7	" Agustín Rodríguez Padilla	39	Pizarra	"	"	45 "	45 "
8	" Sebastián Barquero Herra	58	Plaza	18 68	24 "	"	42 68
9	" Fulgencio Aparicio Nogales	61	Encarnación	6 37	36 "	"	42 37
10	" Francisco Fernández del Pozo	61	Nueva	34 78	"	"	34 78
11	" Euclides de Herra y Romero	48	Pizarra	31 31	"	"	31 31
12	" Francisco Barquero Barquero	61	Encarnación	28 70	"	"	28 70
13	" Juan Barquero Barquero	53	id	2 "	24 "	"	26 "
14	" Manuel Santos Merino	55	id	20 43	"	"	20 43
15	" Gregorio Herra Herra	64	Plaza	19 78	"	"	19 78
16	" Eduardo Platero Cervera	67	Pizarra	16 56	"	"	16 56
17	" Juan Sánchez Barquero	64	Plaza	15 32	"	"	15 32
18	" Pedro Ortiz Herra	43	Nueva	14 60	"	"	14 60
19	" Gregorio Cervera Cervera	59	Plaza	14 34	"	"	14 34
20	" Juan José Romero Romero	25	Nueva	"	"	13 50	13 50
21	" José Rodríguez Barquero	27	Encarnación	"	"	13 20	13 20
22	" Francisco Barquero Salamanca	48	Nueva	13 20	"	"	13 20
23	" Victoriano Sánchez Barquero	63	id	12 04	"	"	12 04
24	" José Herra Murillo	41	Encarnación	"	"	12 "	12 "
25	" José Salamanca Murillo	65	Encarnación	11 81	"	"	11 81
26	" Justino Liron Barquero	58	id	11 71	"	"	11 71
27	" Francisco Murillo Barquero	50	Carrera	10 85	"	"	10 85
28	" Justino Salamanca Barquero	60	Nueva	10 61	"	"	10 61

ii

Terminada la precedente lista acordaron los Señores Concejales se saquen dos copias una para remitirla al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletine oficial y la otra para exponerla al publico para que en todas reclamaciones se presenten.

Y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria se levantó esta sesion firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Guillermo Romero

Manuel Montoya

Angel Jaba

Jose Cabezas

Diego Saub

Juan Hernandez

Jose Merino

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 5 de Enero de 1913.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. José Máximo Bueco.

" Diego Sánchez Berquero.

" José Cerveras Aguado.

" Basilio Martín León.

" Miguel Serra Paday.

" Juan Polgado Fernández.

En la villa de Batanjal á cinco de Enero de mil novecientos trece; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.



Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó á los Señores Concejales que como les consta en el presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio no se ha conseguido ninguna partida para retribuir el cargo de depositario de los fondos de este municipio en su virtud que el que les dirige la palabra se estaba en el caso de acordar declarar susodichos cargos concejil toda vez que sin retribución no hay persona de estos vecinos que quiera encargarse de la custodia de los fondos que maneja la Caja de este Ayuntamiento, teniendo en cuenta lo que precapita el artículo primero del art.º 157 de la vigente Ley Municipal.

Enterados los Señores de la Corporación de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente les

quies de una detenida deliberacion acordada por una  
 unividad declaras el cargo de Depositario de los fondos  
 de este municipio concejil en su consecuencia seguidamente  
 se procedio al escrutamiento de referido Depo-  
 sitario recurriendo este de unanime conformidad en el  
 Regido Don Juan Holgado Torrauder, quien hallan-  
 dose presente lo acepto y ofrecio cumplir bien sus comen-  
 tidos, dando un voto de gracias a sus dignos compa-  
 ñeros por el cargo que habian tenido i bien confion-  
 do.

Despues habiendo mis asuntos de que tratar en  
 delante la sesion firmados los Señores Concejales como  
 acostumbra, de todo lo cual, yo, como Secretario,  
 certifico =

Quirque Romero   
 Jose Cabrer Venturo Merino   
 Angel Haba  Jose Merino   


Sesión extraordinaria del día 8 de Enero de 1.913.

Acta.

Sores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero Leán.

Concejales.

D. José Mariano Becerra.

" Diego Sanchez Barquero.

" José Covarrubias Aguirre.

" Benito Martín Leán.

" Angel Peña Roday.

" Juan Holgado Fernández.

En la villa de Badajoz a ocho de Enero de mil novecientos trece, reunidos previa convocatoria al efecto en la casa habilitada de Concejal de los Sores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Romero Leán, siendo los señores de la

sesión por dicho Sr. Presidente se declaró abierta. Seguidamente el Sr. Presidente expuso que, como a los Sores Concejales constaba, el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente las cuentas del Municipio, pertenecientes al año de mil novecientos doce que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellos por el Regidor Sindico. En su virtud, y previa lectura de los artículos pertinentes de la ley, se examinaron por los Sores Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en trece mil quinientos sesenta y dos pesetas cuarenta y cinco céntimos y la Data en seis mil seiscientos noventa y cinco pesetas, acordando al propio tiempo se pasen los mismos con toda su documentación a la Junta municipal para su revisión y censura, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 161 de la ley municipal, cumpliéndose previamente lo dispuesto en el apartado tercero de dicho artículo, para lo cual debe darse previamente conocimiento al

secundario por medio de bandos y edictos, á fin de que cada vecino queda presentis por escrito lo que de ella se le ofrezca y aparezca.

Y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

<u>Guillermo Romero</u>	<u>Juan Holgado</u>	
<u>Jose Cabezas</u>		<u>Benito Martin</u>
<u>Angel Gaba</u>	<u>Jose Merino</u>	<u>Pedro Sauls</u>
		<u>Juan Huera</u>



Sesión ordinaria del día 12 de Enero de 1.913.

Acta.

Sesores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. José Blencio Ruano.

" Diego Sandoval Barquero.

" José Cervera Aguirre.

" Benito Martín León.

" Miguel Herra Paday.

" Luis Holgado Ferrández.

En la villa de Retamal a doce de Enero de mil novecientos trece; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Sesores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sor D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sor Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue

aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Por el Sor Presidente se manifestó a la Corporación que en virtud de lo que determina el art.º 5.º de la vigente Ley Municipal con respecto a la organización de la Junta municipal que ha de funcionar en este distrito durante el año actual, era llegado el caso de dar cumplimiento al art.º 66 de la expresada ley.

Inquiridamente y, el Secretario de orden del Sor Presidente dió lectura a los art.º desde el 64 al 70 ambos inclusive comprendidos en referido art.º 5.º de dicha Ley Municipal y autorados los Sesores Concejales acordaron por unanimidad su más exacto cumplimiento para lo cual se procedió a formar tres comisiones en la siguiente forma:

- 1.ª La constituyan los Cales Norte, Nueva y Fajavilla.
- 2.ª La constituyan los Cales Tierra, Hornados, Plana y Verdusillos.
- 3.ª La constituyan los Cales Pelos, Pirava, Barrera y Encarnada.

Formadas de la manera que queda demostrado por

tres sesiones por unanimidad se acordó proceder sin le-  
vantar sesión á confeccionar tres listas una por cada sesión  
con arreglo á las disposiciones vigentes y á las circunstan-  
cias de la localidad y una vez hechos así se expondrán al  
público por espacio de ocho dias para conocimiento de  
estos vecinos á fin de que autorizados de los mismos pue-  
dan exponer cuantas reclamaciones consideren oportunas.

Despues habiendo visto asuntos de que trató se le-  
vantó la sesión firmando los señores Concejales como acor-  
dambra en todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Gervasio Moreno

Juan Holgado

José Cabezas Monte Merino

Angel Gaba

José Merino

Diego Saubá

Juan Alvarez

Sesion ordinaria del dia 19 de Enero de 1913.

Acta.

Senes concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero Lecu.

Concejales.

D. José Merino Bueno.

" Diego Sanchez Baquero.

" José Cervera Agudo.

" Benito Martín León.

" Angel Herra Godoy.

" Juan Holgado Fernandez.

En la villa de Retamal a diez y nueve de Enero de mil novecientos trece; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Senes Concejales cuyos nombres al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Romero Lecu, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por

dicto Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Disse cuenta de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Los habiéndose acordado de que trató se levantó la sesion firmando los Senes Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Enrique Romero Lecu Juan Holgado

José Cabezas

Benito Martín León

Angel Herra José Merino

Diego Sanchez

Juan Herra

Sesión extraordinaria del día 24 de Enero de 1.913.

Acta.

Jores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Ramos León.  
Concejales.

- D. José Merino Buena.
- " Diego Sánchez Benigno.
- " José Cervera Aguado.
- " Benito Martín León.
- " Eugenio María Roday.
- " Juan Felgueroso Fernández.

En la villa de Plasencia á veinte y cuatro de Enero de mil novecientos trece; reunidos en la Casa habilitada de consistoriales los Jores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Ramos León para celebrar el sorteo por secciones de los asociados que con el mismo fin de constituir el Junta municipal á tenor de lo que dispone la

ley municipal vigente y el Reglamento de lo de Abril de 1.870, reunidos que fué anunciada por edicto en la forma ordinaria siendo la hora de los días y á presencia de los concurrentes se procedió al acto, dando lectura en primer término de los arts. 68 y siguientes de la precitada ley y del 15 al 20 del reglamento.

Sin protesta ni reclamación alguna de que deba hacerse mérito se pasó á realizar la operación leyendo las listas de los repetidos asociados, los nombres de los varios comprendidos en las propuestas e introducidas en bolas y éstas en un globo proporcionado y practicando sorteo con la debida separación, resultaron designados por la suerte los señores cuyos nombres y apellidos á continuación se expresan del modo siguiente:

1ª Sección.

D. Juan Magales León.

D. Francisco Carrato Salamanca  
" Ventura Alvarez Lopez.

2<sup>a</sup> Sección.

D. Manuel Vera Salamanca.  
" Francisco Hava Vera.

3<sup>a</sup> Sección.

D. Jacinto Quintan Igualdo.  
" Emilio Herin Romero.

Cuyo total de asociados es el correspondiente al número de concejales de que consta este municipio. En su virtud acordó la Corporación se publique dicho resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe a los interesados.

En este estado se dió por terminado el acto firmando los señores concejales como acostumbra en todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Guillermo Moreno Juan Holgado

Bento Mouton José Cabezas

Ángel Jaba José Merino

Diego Saez

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 26 de Enero de 1913.

Acta.

Senores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.  
Causajales.

- D. José Merino Buena.
- " Diego Sánchez Barquero.
- " José Gomez Espinado.
- " Benito Martín León.
- " Miguel Herra Paday.
- " Juan Holgado Ferrer.

En la villa de Retamal á veinte y seis de Enero de mil novecientos trece; reunidos en la casa habilitada de Cavistories, los Senores Causajales, cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido por el Sr. Presidente se dió cuenta de la Corporación de una comunicación del Sr. Alcalde de Herrera nº 108 de 22 del actual en la que invita á este Ayuntamiento para que designe persona que le represente en la reunión que ha de celebrarse en las Casas Cavistories de dicha Ciudad á las tres del treinta del corriente en la cual se ha de proceder á la discusión y aprobación del presupuesto ordinario de este partido judicial.

Enterados los Senores Causajales de la anterior comunicación acordaron por unanimidad nombrar al Sr. D. Miguel Herra para que represente

á este Ayuntamiento en la reunion que se expresa en quoted  
de comunicacion á cuyo efecto se recien á la reunion de  
mas la oportuna condicional de referida reunion.

Seguidamente yo, el Secretario de orden del Sr. Presidente puse  
de manifiesto á la Corporacion la liquidacion del presupuesto  
municipal ordinario de 1912, cuyos créditos y débitos pendientes  
han de ser incorporados al corriente de 1913, segun lo dis-  
puesto en el Real Decreto de 18 de Abril de 1908 como igualmente  
de las certificaciones y relaciones de deudas y acreedores de este  
municipio.

Inmediatamente y con bastante detenimiento fue exami-  
nada la antedicha documentacion á la cual posterior-  
mente se acordando por unanimidad se recien á la  
aprobacion del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, suscri-  
biendo y enviándose á continuation á el fiscal de hacienda de  
acuerdo con la certificacion literal de este particular de acuerdo.

Los libros de cuentas de que trata se levantó  
de serian firmados los Sr. Concejales como acostumbra  
de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Guillermo Romero Juan Polanco

Benito Martin Jose Cabezas

Angel Gaba Jose Merino

Diego Varela

Juan B. Alvarez

Sesion ordinaria del dia 2 de Febrero de 1.913.

Acta.

Sores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Ramero Leon.

Cauciales.

D. Jose Maximiano Bueso.

" Diego Sanchez Barquero.

" Jose Cervera Aguado.

" Benito Martin Leon.

" Juan Holgado Ferrer.

En la villa de Rota a dos de Febrero de mil novecientos trece; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sores Caucejales cuyos nombres al margen se pasan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Ramero Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se le dio lectura a la de este dia.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de otra correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido yo, el Secretario de orden del Sr. Presidente di lectura a una Circular del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia ref. 375 de 27 de Enero próximo pasado, inserta en el Boletín Oficial ref. 22 de 31 de referido mes en la cual se ordena que dentro de la primera quincena del corriente mes, se remita a dicha Superioridad una relacion precisa y detallada de los aporrobamientos que han de utilizarse en la Dama Real de este pueblo durante el venidero año forestal de 1.913 a 1.914.



Entendados los Sres. Concejales de la Círculo que se  
acaba de dar lectura por el Secretario, después de una breve  
discusión acordaron por unanimidad se solicite de la  
Superioridad como concedidos los veinte cuarenta y seis  
hectáreas de terrenos de esta Dhesa Real para sembrarlos  
como en el auto forestal de 1.911 a 1.912, por ser de ab-  
soluta necesidad a estos vecinos en vista del poco ter-  
reno con que se cuenta en este pueblo para indicado  
fin y además por serle beneficioso a la paridad de  
Delora y obtener mayores ingresos en este municipio  
que bastante falta le hacen; rogando al propio tiem-  
po se autorice a este Ayuntamiento para efectuar  
una limpieza en la arboleda y con tal objeto recoger  
mayor fruto de bellota como así mismo beneficios  
paridad arboleda; debiéndose abonar al agosto-  
dero con trescientas cincuenta cabezas laneros y crin-  
venta cabras mediante los tipos de tracción de veinte  
perchetos por las labores, quinientos por el agosto-  
dero por el fruto de bellota.

Así mismo acordaron que del precedente  
particular de acuerdo se saque por el Secretario  
de este Ayuntamiento, certificación literal para  
remítala con la antedicha resolución y con debi-  
da comunicación al Sr. Delegado de Hacienda  
de esta provincia a los efectos ordenados.

Los habiendo más asuntos de que tra-  
tar se levantó la sesión firmando los Sres. Con-

ejales como acostumbra de todo lo cual yo,  
el Secretario, certifico =

Guillermo Moreno

Jose Moreno

Jose Caberas Juan Holgado

Remito Montoya

Diego Saez

Juan Placer

Sesión ordinaria del día 9 de Febrero de 1.913.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Benigno Romero León.

Caucerales.

D. José Mariano Bueno.

" Diego Sandoval Barquero.

" José Cuevas Higuera.

" Benito Martín León.

" Juan Hualgado Fernández.

En la villa de Batumi a nueve de Febrero de mil novecientos trece; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Caucejales cuyos nombres al ungar se expresaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Benigno Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Se acordó que la sesión se celebrará abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de las correspondencias recibidas durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó a los señores Caucejales que sobre las listas de electores para Comisionarios en las elecciones de Senadores, formulada por este Ayuntamiento en primera de Enero próximo pasado, no se ha producido reclamación alguna durante su exposición al público.

Enterados los señores Caucejales de lo expuesto anteriormente por su Presidente acordaron por unanimidad en vista de lo que previene el art. 29 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1.877 se publique la lista definitiva en la misma forma que la primitiva.

Por el Sr. Presidente se expresó había necesidad de nombrar persona de confianza para llevar los cuen-



Señon ordinaria del dia 16 de Febrero de 1913.

Acta.

Señores concurrentes,

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Caucijales.

D. José Merino Buerro.

" Diego Sanchez Barquero.

" José Cuevas Liguero.

" Benito Martin León.

" Juan Helgado Ferrnandez.

En la villa de Retamal á diez y seis de Febrero de mil novecientos trece; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores caucijales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, con ob-

jeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes,

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y de su correspondencia recibida durante la última sesion y se acordó su cumplimiento.

Los habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores caucijales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Enrique Romero León Benito Martin

Diego Sanchez Barquero José Cuevas

Juan Helgado Ferrnandez José Merino

Juan Buerro

Sesión ordinaria del día 23 de Febrero de 1913.

Acta.  
Sesiones concurrentes.  
Presidente.

- D. Enrique Ramos León.  
Concejales.
- D. José Merino Bueno.
- " Diego Sanchez Borquera.
- " José Cuevas Aguado.
- " Basilio Martín León.
- " Juan Helgado Ferrández.

En la villa de Retamal á veinte y tres de Febrero de mil novecientos trece; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Ramos León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se

acabó á las diez y media.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó á los señores Concejales que el próximo Domingo como primero del mes de Marzo se llevará á efecto la inscripción y declaración de soldados según previene el art.º 9º de la vigente ley de Quintas, en su virtud crea el que les dirige la palabra se estaba en el caso de proceder al nombramiento del individuo que ha de fallar á los sueros del actual censo y anteriores si hubiere necesidad según preceptiva el art.º 10º de repetida ley.

Enterados los Señores Causajales de lo manifestado anteriormente por su Presidente después de una breve discusión acordaron por unanimidad nombrar al vecino de esta localidad Diego Olivilla Causa para practicar la talla en el próximo Domingo en los cerros del actual recampamento y demás que hubiere necesidad, gratificándole dicha servicia con cinco pesetas que serán giradas con cargo al capítulo de Quintos del presupuesto corriente.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Causajales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

<u>Enrique Plencas</u>	<u>Manuel Martínez</u>
<u>Diego Sacch</u>	<u>José Labra</u>
<u>Juan Polanco</u>	<u>José Merino</u>
	<u>Juan Álvarez</u>

Sesión ordinaria del día 2 de Marzo de 1.913.

Acta

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. José Máximo Bueno.

" Diego Sandoval Barquero.

" José Cervera Aguado.

" Benito Martín León.

" Juan Holgado Fernández.

En la villa de Retamal á dos de Marzo de mil novecientos trece; reunidos en la casa habilitada de consistorio, los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Excmo. D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, se hizo un señalamiento por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

El Sr. Presidente manifestó á sus dignos compañeros de Corporación, se estaba en el caso de nombrar los padres de los niños del artículo respectivo para que presenten sus declaraciones en los expedientes de excepciones deudas por los intereses en vista de lo que previene el art.º 63 del reglamento de la ley de Sucesos de 23 de Diciembre de 1.896.

En virtud á lo expuesto anteriormente.



por su Presidente acordaron por unanimidad los Señores  
Concejales nombrar como testigos para que declaren en  
los antedichos expedientes á los vecinos de esta y par-  
tes de los muros del actual reemplazo Juan Fernandez  
Romero y Juan José Herra Sanchez, en cumpli-  
miento á lo prevenido.

Después de haberse visto asuntos de que trata se  
levantó la sesión firmando los Señores Concejales como  
acostumbran de todo lo cual yo, el Secretario certi-  
fico =

Guillermo Romero

Demito Martínez

Pedro Lopez

José Cabero

Juan Rodriguez

José Merino

Juan Herrera

Sesión ordinaria del día 9 de Marzo de 1913.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

- D. Enrique Romero Leán,  
Concejales.
- D. José Melino Buerena.
- " Diego Sanchez Barquero.
- " José Cuervo Aguado.
- " Benito Martín Leán.
- " Juan Holgado Fernandez.

En la villa de Retamal a nueve de Marzo de mil novecientos trece; reunidos en la Casa habilitada de concejales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Romero Leán con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Fue habiendo ocurrido de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

<u>Enrique Romero</u>	<u>Benito Martín</u>
<u>Diego Sanchez</u>	<u>José Cuervo</u>
<u>Juan Holgado</u>	<u>José Melino</u>
	<u>Juan Leán</u>

Sesion ordinaria del dia 16 de Marzo de 1913.

Acta.

Senores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero Leon,  
Concejales.

- D. José Mariano Buecas,
- " Diego Sanchez Barquero,
- " José Cabera Aguirre,
- " Benito Martin Leon,
- " Juan Holgado Fernandez.

En la villa de Retamal a diez y seis de Marzo de mil novecientos trece, reunidos en la Casa habilitada de consistoriales los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Morales D. Enrique Romero Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se dio a la vista.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Fue habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Enrique Romero Diego Sanchez

José Cabezas Benito Martin

José Merino

Juan Holgado

Juan B. Alvarez

Sección ordinaria del día 23 de Marzo de 1.913.

Acta.

Actores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León,   
 Alcaldes.

D. José Marino Bascos.

" Diego Sancher Borquero.

" José Covarrubias Iguando.

" Benito Martín León.

" Juan Holgado Fernandez.

En la villa de Retamal á veinte y tres de   
 Marzo de mil novecientos trece, reunidos   
 en la Casa habilitada de Cavistories, los   
 señores Alcaldes y regidores, al margen   
 se expusieron bajo la presidencia del Sr   
 Alcalde D. Enrique Romero León, con ob   
 jeto de celebrar la ordinaria de este día,   
 siendo la hora señalada por dicho Sr   
 Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue apro   
 bada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia   
 recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido los señores Alcaldes acordaron por unani   
 midad recomendar Delegados para que forme parte de la Comisión   
 mixta de Reclutamiento de la provincia el día quince de Abril   
 próximo venidero que es el señalado para este pueblo al Concejal   
 de este Ayuntamiento D. Benito Martín León, quien en re   
 ferido día presentará toda la documentación procedida e in   
 dividuos que les correspondan así con arreglo á ley, asignándose de   
 dicho para los gastos que le puedan originar en dicho viaje y pago de   
 socorros á los mozos, la cantidad de setenta pesetas que serán   
 pagadas con cargo al capítulo de quintos del presupuesto corriente.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se levantó   
 la sesión firmando los señores Alcaldes como acostumbra de   
 todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Enrique Romero

Jose Marino

Diego Sancher

Juan Holgado

Benito Martín

José Cabezas

Juan Suarez

Sesión ordinaria del día 30 de Marzo de 1913.

Nota.

Senes concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Ramos León.

Concejales.

D. Diego Sanchez Barquero,

" José Cuevas Aguado,

" Benito Martín León,

" Leon Holgado Fernandez.

En la villa de Retamal á treinta de Marzo de mil novecientos trece, reunidos en la Casa habilitada de conceistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Ramos León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó á los señores de la Corporación que el portero de este Ayuntamiento José Rodríguez Garcia había dimisionado de sus dichos cargo fundando su dimisión en los pocos sueldos que disfrutaba segun consiguencia en el presupuesto, en su virtud propuso para el desempeño de expresado cometido al verino de esta Francisco Oueda Criado el cual se lo tenía solicitado.

Acto seguido los señores Concejales autorados de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente después de una breve discusión acordaron por unanimidad aceptar la dimisión presentada por José Rodríguez Garcia del

cargo que seria desempeñando de portero de este Ayuntamiento, acordando por unanimidad para sustituirle al solicitante y proponente Francisco Rueda Criado con el haber correspondiente en presupuesto, habiendo de comisionarse al caso al Lcdo Rodriguez Garcia y al nombramiento para su ocupacion al mencionado Francisco Rueda Criado.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando los tres Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Guillermo Monereo      Juan. Holgado

Diego Saules      Venito Martin

José Cabezas      Juan B. Suarez

Sesion ordinaria del dia 6 de Abril de 1.913.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Ramos León.

Concejales.

D. Diego Sanchez Bragueras

" José Cuervas Miguélez,

" Benito Martín León,

" Juan Holgado Fernandez

En la villa de Badajoz a seis de  
Abril de mil novecientos trece, reunidos  
en la Casa habilitada de Consistoriales  
los Señores Concejales cuyos nombres se  
encabeza se expresan, bajo la presidencia  
del Señor Alcalde D. Enrique Ramos León,  
con objeto de celebrar la ordinaria de  
este dia, siendo la hora señalada por  
dichos Señores Presidente se declaró abier-  
ta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido yó, el Secretario de orden del Señor Presidente dió lectura a una comunicacion recibida del 2.º Teniente Juan Bustamante del Regimiento Canario de Victoria nº 28 de Caballeria, de guarnicion en Cantos donde se halla sirviendo en la actualidad el vecino de esta Enrique Elías Lopez por haberle cobrado en suerte, en cuya comunicacion se interesa se remita a la mayor brevedad el expediente de la excepcion que en el presente le pertenezca al susodicho Enrique de hijos legitimos y civiles de sueldo por ser.

Por el Señor Presidente se manifiestó que en vista de la antedicha comunicacion de la que acaba de dar lectura el Secretario de este Ayuntamiento se habia formado

el expediente que en lo mismo se interesa, el cual lo puse  
de manifiesto para su examen y censura.

Seguidamente fué examinado por los hon<sup>tes</sup> concejales  
poritales expediente respecto al cual acordaron por unan-  
imidad de conformidad con el dictamen emitido sobre  
el mismo por el Regidor Sindico, declarando al mismo En-  
rique Elias Lopez, en vista de lo que previene el caso  
1º del artº 107 de la vigente ley de Enjuicio, cobrado con  
excepcion del servicio en filia; por hallarse comprendido  
en el caso 1º del artº 89 de mencionada ley.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
levantó la sesion firmando los hon<sup>tes</sup> concejales como  
acostumbra, de todo lo cual, yo, el secretario, certifico

Enrique Plomero

Juan Polgoso

Diego Sanchez

Venito Martin

Jose Cabezas

Juan Plaza



Sesión ordinaria del día 13 de Abril de 1913.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. José Mariano Bueco.

" Diego Sánchez Baquero.

" José Carreras Aguado.

" Benito Martínez León.

" Juan Holgado Llamas.

En la villa de Badajoz a trece de Abril de mil novecientos trece; reunidos en la Casa habilitada de Consistorio, los Señores Concejales en sus nombres, al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Excmo. D. Enrique Romero León con objeto de celebrarse la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. presidente se declaró abierta.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Tras haberse acordado de que todas se levante la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Enrique Romero

Benito Martínez

José Caberas

Diego Sánchez

José Mariano

Juan Holgado

Juan Álvarez



Manuel Hidalgo por la cantidad de 63'02 pesetas; Juan  
Rodríguez Alvarado por la suma de 44'28 pesetas; Francisco  
Alvarado Paredes por la cantidad de 1403'64 pesetas; y Angel  
Herra Paday por la suma de 254'68 pesetas.

Examinados por los señores concejales con bastante  
detenimiento los precitados expedientes y teniendo en cuenta  
lo dispuesto en la regla 4.<sup>a</sup> de la Circular Instruc-  
cion de 25 de Mayo de 1880, y oportuno D. E. y C. del  
artículo 115 de la vigente Instrucción de apremios, des-  
pués de una detenida deliberacion acordaron todos  
excepto D. Juan Hidalgo Ferrandez, que no presta su  
conformidad, declarar insolvibles las cantidades can-  
tidades correspondientes a referidos créditos por insolven-  
cia. Los mismos acordaron se fijen al público los correspon-  
dientes edictos para que dentro al plazo de cinco dias que-  
dan admitidas las reclamaciones que interin oportuno y  
su derecho convergan.

Trabiéndose terminado el objeto de la convocatoria  
se levantó la sesion firmando los señores concejales  
como acostumbra de todo lo cual yo, el secretario,  
certifico =

Guillermo Romero

Benito Martin

José Cabezas

Diego Sacal

José Merino

Juan Hidalgo

Juan Alvarez

Senar ordinaria del dia 20 de Abril de 1.913.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. José Merino Bueno.

" Diego Sanchez Barquera.

" José Cervera Aguado.

" Benito Martín León.

" Juan Holgado Fernandez.

En la villa de Retamal a veinte de Abril de mil novecientos trece; reunidos en la Casa habilitada los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia, recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Los habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Enrique Romero León

Benito Martín León

Diego Sanchez Barquera

Diego Sanchez Barquera

José Merino Bueno

Juan Holgado Fernandez

Juan Romero

Sesion extraordinaria del dia 26 de Abril de 1913.

Acta.

Acta convocatoria.

Presidente.

D. Enrique Ramero León.

Concejales.

D. José Merino Buecas.

" Diego Sanchez Barquero.

" José Casares Agudo.

" Benito Martín León.

" Juan Holgado Fernandez

En la villa de Retamal a veinte y seis de Abril de mil novecientos trece; reunida por via convocatoria al efecto en la Casa habilitada de Concejales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Enrique Ramero León, con objeto de celebrar esta extraordinaria para la cual habian sido citados en legal forma y siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Acto seguido al Sr. Presidente manifestó que el objeto de esta sesión no era otro como ya les consta por la cédula de convocatoria

que al de manifestarles que durante el plazo de cinco dias no se ha producido reclamacion alguna contra el acuerdo de este Ayuntamiento tomado en la sesion extraordinaria del dia y mes del actual en el cual se declararon inabundables los partidos que figuran aduciendo a este Sr. D. Luis Alcala Esande, Simón Prieto Calero, Encarnacion Vera Lopez, Nicolas Aladín Loto, Victoriano Sanchez Barquero, Juan Paez Guroles, Francisco Benigno Sarracino, Manuel Buecas Llanos, Justo Vera Alacín, Juan Fernandez Ramero, Antonio Nogales, Leonora, Josefa Rojas, Divila, Juan Alcazar Vera, Francisco Manuel Hidalgo, Juan Rodriguez Alencudo, Francisco Lorenzo Paredes y Angel Vera Pady.

Entendidos los señores Concejales de lo expuesto por el Presidente acordaron todos, excepto el señor Holgado consideren como partidos fallidos los contingentes que aducen a este Sr. D. los anteriormente expresados, declarando por lo tanto firme el acuerdo tomado el dia y mes del actual.

Trabandose terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de que goza el Sr. D. Enrique Ramero

Enrique Ramero

Benito Martín

José Cabero

Diego Sanchez

José Merino

Juan Holgado

Juan Alcazar

Juan Alcazar

Señor ordinario del día 27 de Abril de 1913.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.  
Callejales.

D. Diego Sanchez Barquero.

" José Cabezas Aguado.

" Basilio Martín León.

" Juan Holgado Fernandez.

En la villa de Retamal a veinte y siete de Abril de mil novecientos trece; reunidos en la Casa de la Hermandad de Caridad los señores Callejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se resolvió de esta manera.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores

concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Fue habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Callejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Enrique Romero

Juan Holgado

Diego Sanchez

Basilio Martín

José Cabezas

Juan Barquer



Sesión ordinaria del día 4 de Mayo de 1913.

Acta.  
Sesiones concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Ramero León,  
Concejales.

D. Diego Sanchez Barquero.

" José Cerveros Aguado.

" Benito Martín León.

" Juan Holgado Ferrández.

En la villa de Retamal á  
suerte de Mayo de mil novecientos  
trece; reunidos en la Casa habi-  
tada de canstanciales los señores  
Concejales cuyos nombres al man  
que se expresan bajo la presidencia  
del Sr. Don Enrique Ramero León,  
con objeto de celebrar  
la ordinaria de este día y siendo

la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró  
abierto.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y  
firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y  
demás correspondencia recibida durante la última  
sesión y se acordó su cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se manifestó á los señores  
Concejales que el reparto de consumos del año actual  
se había recibido aprobado de la <sup>ta</sup> Intencion de Hacienda  
con sus tabacos rellenos, en su consecuencia con el que  
les dirija la palabra, se debe proceder inmediatamente  
al cobro de los dos primeros trimestres, para lo cual  
se está en el caso de acordar la persona que ha de  
encargarse de percibirlos cobros, debiéndose manifi-  
festar que el recaudador del año próximo pasado Sr.  
D. Manuel Saura, se lo tiene solicitado.

Entendidos los <sup>tos</sup> Councilleros de lo expuesto por  
su digno Presidente despues de una breve discusion acor-  
daron por unanimidad nombrar recomendados en uso  
de las atribuciones que les confiere la vigente ley Mun-  
icipal al ciudadano Diego Sevilla Cruz para que  
lleve a efecto precitada cobranza con el precio que  
establere la vigente Instruccion, toda vez que en el  
año proximo pasado cumplió con dicho cometido a  
satisfaccion del Ayuntamiento.

Despues habiendo mas asuntos de que tratar se  
levantó la sesion firmando los <sup>tos</sup> Councilleros como  
acostumbran, de todo lo cual, yo, el Secretario, cer-  
tifico =

Guillermo Monreal

Juan Rodriguez

Diego Garcia

Manuel Martin

Juan Cabera

Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 11 de Mayo de 1913.

Acta  
Sesiones concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero Lecu,  
Concejales.

D. Diego Sanchez Barquero.

" Losi Camero Aguirre.

" Benito Martin Lecu.

" Juan Holgado Fernandez.

En la villa de Retamal a once de Mayo de mil novecientos trece; reunidos en la Casa habilitada de Concejales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Lecu, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Entendidos los señores Concejales de la carta dirigida a esta Alcaldía por el Presidente de la Diputación provincial, como así mismo de la circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia n.º 88 de 9 del actual inserta en el Boletín Oficial del mismo día n.º 92, respecto a la obligación que tienen los Ayuntamientos de ingresar las cantidades presupuestadas para Contingente provincial y en el caso de no hacerlo así, en sus responsabilidades que pueden incurrir por tal motivo, en su vista acordaron por unanimidad que por el Alcalde de este municipio en Poderes D. Eugenio Sarraus se afecte al ingreso en precitada Diputación del Contingente que se adeuda del corriente año y que durante el próximo mes de Agosto se ingrese por dicho concepto la mayor cantidad posible de atrasos, según la recomendación que se haga en referida época.

Fues habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales, de que yo el Secretario, certifico

Juan que Ameng J. Logo Cabeca

José Cabeca

Benito Martin

Juan Holgado

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 18 de Mayo de 1913.

Acta.

Concurren.

Presidente.

D. Enrique Cauero León.

Concejales.

D. Diego Sanchez Bonquero.

" José Cervera Aguado.

" Benito Martín León.

" Juan Hologado Ferrauder.

En la villa de Retamal a diez y ocho de Mayo de mil novecientos trece, reunidos en la Casa habilitada de Concejales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Enrique Cauero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, en la hora señalada por dicho Sr. Presidente, se leyó lo siguiente.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de sus correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido fueron presentados las relaciones juradas de las variaciones que han experimentado en su riqueza por urbana los vecinos de esta Parroquia de Balsas Aguado, Benito Martín León y Manuel Salamanca Vera, como así mismo los pertenecientes a jurisdicción de D. Gutierrez Lopez Carrasco, vecinos del Campillo y Juan Ferrauder Benito, Gabriel Martín León, Francisco Muvilla Barquís, Benito Martín León, Juan Magales León y Manuel Salamanca Vera, de estos vecinos.

Examinadas las anteriores relaciones por los señores Concejales acordaron por unanimidad prestar su aprobación, como así mismo que se pro-

cada cuando se hagan los oportunos apendices al  
anillamiento para el mes de mayo a reafirmar  
las partidas que por dichos conceptos figuren,  
i nombre de los solicitantes anteriormente indi-  
cados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,  
se levanto la sesion, firmando los señores Concejales  
con sus acostumbradas, de todo lo cual, yo, el Secretario,  
certifico =

~~Guillermo Moreno~~ Diego Saucedo

yo Cabezas Quinto Martin

Juan Polanco Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 25 de Mayo de 1.913.

Acta.  
Señores concurrentes.

Presidente.

- D. Enrique Romero León.  
Concejales.
- D. Diego Sanchez Barquero.
- " José Cordero Aguado.
- " Benito Martín León.
- " Juan Holgado Ferrnandez.

En la villa de Retamal a veinte y cinco de Mayo de mil novecientos trece, reunidos en la casa habilitada de Concejales, los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta, leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Presentados al Ayuntamiento los apéndices al censo de la riqueza urbana y rústica de esta villa para el próximo año de 1.914, después de examinados por los señores Concejales acordaron por unanimidad prestarles su aprobación y que se expusieran al público en la forma prevenida durante el plazo reglamentario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Enrique Romero León      Diego Sanchez Barquero  
 José Cordero Aguado      Benito Martín León  
 Juan Holgado Ferrnandez      Juan Romero

Sesión ordinaria del día 1º de Junio de 1913.

Acta.

Sesores concurrentes.

Presidentes.

D. Enrique Romero León.  
Concejales.

D. Diego Sanchez Borquera.

" José Boveros Iñiguez.

" Basilio Martín León.

" Juan Holgado Fernandez.

En la villa de Badajoz a primeros de Junio de mil novecientos trece, reunidos en la Casa habilitada de Comediantes los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente, se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Posto seguidamente al Secretario de orden del Sr. Presidente la lectura a los Circulares de la Intendencia de Contribuciones de 24 de Mayo próximo pasado n.º 94 inserta en el Boletín Oficial n.º 105 de 27 de expuesto mes en la que se ordena se renueve los Trámites parciales en virtud de lo dispuesto por el Real decreto de 4 de Enero de 1900, de conformidad al art.º 31 del vigente Reglamento de 30 de Septiembre de 1885 y que se requirieran con urgencia los datos de aquellos individuos que deban formar las referidas Trámites a los efectos de los servicios que los corresponden.

Enterados los señores Concejales de la anterior Circular acordaron por unanimidad se traigan a la vista los documentos necesarios para proceder a la división de contribuyentes tanto forasteros como vecinos en tres grupos o categorías con el fin de hacer la propuesta en forma de los peritos que de la misma hora se reunirá la Intendencia de Contribuciones de esta provincia.

En virtud de la documentación que se halla presente la Junta pericial de esta localidad se halla constituida en la siguiente forma:

Relación de los peritos y suplentes de que se compone la Junta pericial de esta localidad, con expresión de su vecindad, año en que han sido reelegidos, y autoridad de quien han procedido su reelección.

Nombres y apellidos.	Vecindad de los peritos.	Autoridad por quien han sido reelegidos.	Año en que han sido reelegidos.
<u>Peritos.</u>			
Sebastián Huwillo Malano,	Retamal	Por la A. J. M. M.	1.907
Diego Sander Barquero.	id	Por el Ayuntamiento.	1.907.
Juan Lorenzo Ortíz.	Lumbana	Por la A. J. M. M.	1.907.
Antonio Benítez Carrato.	Retamal	Por el Ayuntamiento.	1.909
Juan Sander Benítez.	id	id	1.909
Juan Ponce de León.	id	Por la A. J. M. M.	1.909
Antonio Ferrnandez Perea.	Malano	id	1.909
<u>Suplentes.</u>			
Antonio Pascual Rodríguez.	Retamal	Por el Ayuntamiento.	1.909
Basilio Chico Benítez.	id	id	1.909
Eugenio Cáceres Cáceres	id	Por la A. J. M. M.	1.909

Esto seguido los J. C. Municipales en vista de la precedente relación acordaron por unanimidad nombrar dos peritos y un suplente en la forma siguiente:

Para peritos.

- D. Francisco Huwillo Barquero, de esta vecindad.
- D. Antonio Lopez Carrasco, vecino del Campiello.

Para suplente.

- D. Francisco Carrato Salamanca, de esta vecindad.

Inmediatamente se procedió a la formación de la propuesta en forma de un perito y un suplente de estos vecinos que han de nombrar la <sup>Excm<sup>ta</sup></sup> J. de Contribuciones de esta provincia en la forma siguiente:

Ayuntamiento de Retamal Provincia de Badajoz.

Número de repartidores igual al de individuos de que se compone este Ayuntamiento. . . . . 7.

Vecinos . . . . . 5.

Forasteros . . . . . 2.

Corresponde renovar en el presente año . . . . . 3.

Vecinos . . . . . 2.

Forasteros . . . . . 1.

Peritos. Suplentes.

Corresponde nombrar al Ayuntamiento. 2 . . . . . 1.

Idem Idem a la <sup>Excm<sup>ta</sup></sup> J. de Contribuciones. 1 . . . . . 1.

Los peritos nombrados por este Ayuntamiento en el año actual lo son D. Francisco Murillo Barquía de este vecino, y D. Esteban Lopez Carrasco, vecino del Campillo, y como suplente D. Francisco Bravo Salamanca de esta vecindad, correspondiendo nombrar a la <sup>Excm<sup>ta</sup></sup> J. de Contribuciones un perito y un suplente de estos vecinos según se explica anteriormente.

Propuesta en forma que se hace a la <sup>Excm<sup>ta</sup></sup> J. de Contribuciones de esta provincia para el nombramiento de un perito y un suplente de estos vecinos, los cuales han de formar parte parte de esta Junta pericial.

Para peritos.

Nombrados { D. Diego Obispo Teja, con 64'36 ptas para el Tesoro.  
Vecinos. { " José Salamanca Murillo, con 11'81 ptas para el Tesoro.  
" Fulgencio Aparicio Nogales, con 6'37 ptas para el Tesoro.

Para suplentes.

Nombres { D. Emilio de Hena y Romero, con 31'51 ptas para el Tesoro.  
 Vecinos { " Sebastian Barquero Hena, con 18'68 ptas para el Tesoro.  
 " Miguel Macias Romero, con 7'99 ptas para el Tesoro.

Terminada en la forma que queda expuesta  
 la anterior propuesta se acordó por unanimidad se remita  
 a la aprobacion de la Il<sup>ta</sup> M<sup>ta</sup> de Contribuciones de la pro-  
 vincia.

Los habiendo más asuntos de que tratar se levantó  
 la sesion firmando los tres concejales como acostum-  
 bran de todo lo cual yo, el secretario, certifico =

Enrique Romero      Pedro Javal

José Laberas      Francisco Montoya

Juan Potenciano

Juan Alvarez



Sesion ordinaria del dia 8 de Junio de 1913.

Acta.

Loces concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. Diego Sanchez Barquero.

" Jose Cabero Aguirre.

" Basilio Martin Leon.

" Juan Holgado Hernandez.

Que la villa de Retamal a ocho de Junio de mil novecientos trece; reunidos en la Casa habilitada de consistoriales los loces Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del loc<sup>o</sup> Don D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por dicho loc<sup>o</sup> Presidente se

cederá abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Los habiendo ocurrido de que tratar se levantó la sesion firmando los loces Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Enrique Romero

Diego Sanchez

Jose Cabero

Basilio Martin

Juan Holgado

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 15 de Junio de 1913.

Nota.

Senores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.  
Bancorales.

D. Diego Sanchez Baquero.

" José Cavanos Aguirre.

" Benito Martín León.

" Juan Holgado Fernandez

En la villa de Retamal a ocho de Junio de mil novecientos trece, reunidos en la casa habilitada de Bancorales, los señores Bancorales, cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de las correspondencias recibidas durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Esto seguido el Sr. Presidente manifestó a los señores Bancorales se estaba en el caso de proceder al nombramiento si lo caso consiguiente de el Sr. Jefe Ejecutivo que se encargue de la recaudación de los descubiertos que han quedado pendientes del reparto de caudales del año próximo pasado, toda vez que el que se nombra para indicarlo sujeto D. José Gallego Aguilera se halla ausente y se nota con dicho motivo una apatía que podría traer a esta Corporación responsabilidades por referido abandono en su cometido; debiéndales participar al propio tiempo que el Sr. Jefe que se nombra ahora puede

hacerse cargo tambien de los descubiertos del reparto de  
consumos del año actual correspondientes al primero y  
segundo trimestre que durante todo el mes de Mayo  
proximo pasado ha estado abierta la recaudacion  
voluntaria de los mismos y operas de los bandedos que  
se han repetido varias veces estimulando á estos mi-  
seros para que pagasen, todo ha sido infructuoso.

En vista de lo expuesto anteriormente propone  
para el nombramiento de Agente Ejecutivo al vecino de  
esta Juan Davila Salamanca, al cual se lo tiene solicitado  
y este ha de desempeñar bien sus dichos cometidos.

Los tres concejales tomando en consideracion lo man-  
ifestado por su digno Presidente, despues de una deten-  
ida deliberacion acordaron por unanimidad en uso  
de las atribuciones que les confiere el art.º 157 de la rigien-  
te ley Municipal nombrar Agente Ejecutivo á Juan  
Davila Salamanca para que haga efectivos los descu-  
biertos de consumos expresados anteriormente con los que-  
micos y demas que determina la siguiente Instruccion  
de operas.

Despues de haberse visto y oido de que tenia se levantó la  
sesion firmada los tres concejales como acostumbra  
de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Gervasio Romero      Diego Saez

José Gabasa

Demetrio Montaña

Juan Polgado

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 22 de Junio de 1.913.

Acta,

Señores concurrentes,

Presidente,

D. Enrique Romero Lesa.

Concejales,

D. José Cabezas Aguado.

" Diego Sanchez Barquero.

" Benito Martín Lesa.

" Juan Holgado Fernández

En la villa de Retamal a veinte y dos de Junio de mil novecientos trece; reunidos en la casa habilitada de consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Lesa, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, cuando la hora señalada por dicho Sr. Concejal se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Enrique Romero Lesa      Diego Sanchez Barquero

José Cabezas Aguado      Benito Martín Lesa

Juan Holgado Fernández

Juan Romero Lesa

Sesión ordinaria del día 29 de Junio de 1913.

Acta.

Sores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. José Merino Brucos.

" Diego Sanchez Barquero.

" José Cerveras Agreda.

" Benito Martín León.

" Juan Holgado Ferrnandez.

En la villa de Retamal a veinte y nueve de Junio de mil novecientos trece; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Sores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Balances oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Fue habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sores Concejales como se encuentran de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Fue habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sores Concejales como se encuentran de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Enrique Romero

Benito Martín

José Merino

Diego Sanchez

Juan Holgado

José Cerveras

Juan Ferrnandez



Sesión ordinaria del día 6 de Julio de 1913.

Acta

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. José Melino Romero.

" Diego Sánchez Barquero.

" José Cuevas Aguado.

" Benito Martín Lasa.

" Juan Hozlegado Laxenuder.

En la villa de Retamal a seis de Julio de mil novecientos trece; reunidos en la casa habitada de concejales los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. don Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Disse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se manifestó en llegada la época en que debe de darse principio a la formación del proyecto del presupuesto ordinario de este municipio para el próximo año de 1914; en su virtud con el que tiene el gusto de dirigir las la palabras, se estaba en el caso si así les parece convenientemente, o los señores de la Corporación, de acordar las reformas legales que hubieran de introducirse en las contribuciones e impuestos para tenerlos en cuenta en la parte concerniente a ingresos de dicho presupuesto.

Los señores Concejales en vista de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente lesquis, de una breve discusion acordaron por unanimidad, imponer sobre el impuesto de consumos y recargo municipal del ciento veinte por ciento o sea el maximo que establece la ley y el diez y seis por ciento sobre la territorial, y el 13 sobre los industriales y si con referidos recargos no hubiera bastante ademas de los otros ingresos con que cuenta este Ayuntamiento para vincular el presupuesto de gastos se acordara el reparto venial segun previene el art. 136 de la vigente ley Municipal, para enjugar el deficit.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Guillermo Romero

Veritas Martini

José Moreno Delgado

Juan Holgado

Jose Cabezas

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 13 de Julio de 1913.

Acta  
Loses concurrentes.  
Presidente.

- D. Enrique Romero León.  
Concejales.
- D. José Merino Romero.
- " Diego Sanchez Barquero.
- " José Carreras Agüero.
- " Benito Martín León.
- " Juan Hologado Fernandez.

En la villa de Retamal a tres de Julio de mil novecientos trece, reunidos en la casa habilitada de consistoriales los loses concejales cuyos nombres y cargos se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los loses concurrentes.

Diose cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Los habiendo asuntos de que trató se levantó la sesión firmando los loses Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Enrique Romero Benito Martín

José Merino Diego Sanchez

Juan Hologado

José Cabezas

Juan Alvarez





sesion ordinaria del dia 20 de Julio de 1913.

Acta.

Los concurrentes.

Presidente.

- D. Enrique Romero León.  
Banciales.
- D. José Merino Brunes.
- " Diego Sanchez Barquero.
- " José Barera Aguilera.
- " Benito Martín León.
- " Juan Holgado Fernandez.

En la villa de Retamal a veinte de Julio de mil novecientos trece, reunidos en la Casa habilitada de consistoriales los señores Banciales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrarse la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se celebró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formulado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el año de 1914, y ajustándosele conforme y arreglado a las necesidades de este pueblo a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad acuerda que se fijará a los públicos por quince días segun ordena la ley Municipal y transcurridos con diligencia que los acreditos y reclamaciones que se presenten, se remita a la discrecion y votacion definitiva de la Junta municipal.

Despues de haberse visto asuntos de que trata se levantó la sesion firmando los señores Banciales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Enrique Romero  
José Merino  
Juan Holgado  
Benito Martín  
Diego Sanchez  
José Barera  
Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 27 de Julio de 1913.

Acta.  
Lores concurrentes.  
Presidente.

- D. Enrique Romero León, concejales.
- D. José Merino Buena.
- " Diego Sánchez Berquero.
- " José Cervera Aguado.
- " Benito Martín León.
- " Juan Holgado Fernández.

En la villa de Retamal a veinte y siete de Julio de mil novecientos trece, reunidos en la Casa habilitada de consistencia los lores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Excmo. Don Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de otros correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Acto seguido yó al Secretario de orden del Sr. Presidente, la lectura de la Circular del Sr. Gobernador Civil de esta provincia n.º 123 de diez y nueve del actual, inserta en el Boletín Oficial n.º 144 de veinte y tres del corriente en la que se recuerda el cumplimiento del art.º 193 de la vigente ley de Precintos ó sea de que al primero de Agosto próximo venidero tendrá lugar el ingreso en Caja de los ramos pertenecientes al recuento actual comprendidos en el art.º 194 de precitada ley, así como el de los del recuento de 1912, que figuraban antes en el concepto de recuentos temporalmente del contingente y los

sido declarados soldados, o soldados con excepción del servicio en filas al verificarse su reclutamiento en el conveniente año.

Enterados los señores concejales de la Corporación que con la de día lectura al Secretario, después de una breve discusión acordaron por unanimidad, resolvió provisionalmente para que con su intervención se efectue el ingreso en Caja el día primero de Agosto próximo venidero en la Plaza de Toros, a D. José Cuevas Aguado a quien se le entregará las relaciones que expresa el artº 194 de la vigente ley de Quintas, asignándole de diez para dicha concepción la suma de veinticinco pesetas que serán giradas con cargo al capítulo de quintas del presupuesto corriente.

Hues habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Guillermo Romero      Benito Martín  
José Merino      Diego Jardi  
Juan Holgado      por Caballero  
Juan Romero

Sesión ordinaria del día 3 de Agosto de 1.913.

Acta  
Sesiones concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero Leizaola.

Banquejales.

- D. José Merino Bascos.
- " Diego Sanchez Barquero.
- " José Cervera Chacón.
- " Benito Martín León.
- " Juan Holgado Fernandez.

En la villa de Batuzal a tres de Agosto de mil novecientos trece, reunidos en la casa habilitada de consistorial en los señores Banquejales, cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Leizaola, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue

aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de las correspondencias recibidas durante la última semana y se acordó ser cumplimentados.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los señores Banquejales que el Agente ejecutivo que se nombró en la sesión ordinaria del quince de Junio último, Juan David Salazar de estos vecinos, le ha manifestado no puede continuar desempeñando sus dichos cargos en razón a su mal estado de salud, pues la mitad de los días no puede salir a la calle a requerir el pago a los vecinos de esta que se encuentran adeudados varios cantidades a este municipio por consumos de este año y el pasado, en virtud a la enfermedad que viene padeciendo; en su vista y teniendo en cuenta que el presente mes es el más oportuno para cobrar los descubiertos que este Ayuntamiento tiene a título impuesto de consumos correspondientes

diarios al año pasado y trimestres venidos del corriente, acaes el que lei dirije la palabra se estaba en el caso de proceder al nombramiento de Agente ejecutivo que haga efectivos sus dichos descubiertos para cuyo cargo propone al vecino de Butevora D. Cristino Fernandez Ruiz al cual se lo tiene solicitado y segun informes adquiridos es persona competente para llevar bien el mencionado cometido.

Los Sres. Concejales teniendo en cuenta lo manifestado anteriormente por su Presidente, despues de una breve discusion acordaron por unanimidad en uso de las atribuciones que les confiere el art.º 157 de la vigente ley Municipal nombrar Agente ejecutivo a D. Cristino Fernandez Ruiz para que haga efectivos los descubiertos de consumos del proximo pasado año y los venidos o que vayan de los trimestres del corriente año, con los apensos que determina la vigente Instruccion.

Los mismos acordaron por unanimidad los Sres. Concejales, nombrar Agente ejecutivo a D. Cristino Fernandez Ruiz con las dietas y sueldos que preceptua la vigente Instruccion de apensos, para que haga efectiva las cantidades que adeudan a este municipio los vecinos de este D.ª Adelaida Cáceres León, (V.º de D. Pedro Muñoz León) la suma de trescientos pesetas, D. Luis Peña de las Peñuelas, doscientos pesetas y D. Sebastian Barquís Herra, ciem pesetas, por el concepto del terreno que

se celebraron en esta Delsa Bayal en el año de 1908,  
el cual le fué concedido por este Ayuntamiento en  
virtud á haberle solicitado suodiosos individuos.

Despues habiendo mas asuntos de que tratar se  
levantó la sesion firmando los señores Concejales como  
acostumbra, de todo lo cual, yo, el Secretario, certifi-  
co =

Guinque Plomeng *Pedro Sandoval*

Jose Cabero *Juan Rodriguez*

Quinto Montoya

Jose Merino

Juan Herrera

Sesión ordinaria del día 10 de Agosto de 1913.

Acta.  
 Actas concurrentes,  
 Presidente.

- D. Enrique Romero León,  
      Concejales.  
 D. José Merino Bueno.  
 " Diego Sanchez Barquero.  
 " Benito Martín León.  
 " Juan Holgado Fernandez.

En la villa de Retamal a diez de Agosto de mil novecientos trece, reunidos en la casa habilitada de Consistorio los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrarse la ordinaria de este día y siendo la hora

reunida por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Tras habiendo acordado de que tratase se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario certifico =

Enrique Romero

José Merino

Benito Martín

Juan Holgado

Diego Sanchez

Juan Alvarez

Seioun ordinaria del dia 17 de Agosto de 1.913.

Acta.  
Lores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero Leis.  
Concejales.

D. José Mariano Bueno.

" Diego Sanchez Berquero.

" Benito Martin Leis.

" Juan Holgado Fernandez.

En la villa de Badajoz a diez y siete de Agosto de mil novecientos trece, reunidos en la Casa habilitada de Concejales, los Lores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Enrique Romero Leis, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dichos Lores Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Lores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Esto seguido y despues de una breve discusion acordaron por unanimidad los Lores Concejales, fuera el Excmo. Sr. Alcalde a Badajoz a ventilar ciertos asuntos de interes para este municipio en los Oficinas de Hacienda de la provincia, asignándole para los gastos que se le quedaren originas en el viaje de ida y vuelta a la Capital y estancia en la misma la suma de cientas pesetas que serán giradas con cargo al capitulo de Suplementos del presupuesto corriente.

Fues habiendo sido asuntos de que trata se levantó la sesión firmando los Lores Concejales de que yo, el Secretario, certifico =

Enrique Romero Leis José Merino

Benito Martin Leis Juan Holgado

Diego Sanchez

Juan Romero



Sesión ordinaria del día 26 de Agosto de 1913.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. José Marino Bueno.

" Diego Sánchez Berqueo.

" Benito Martín León.

" Juan Holgado Fernández.

En la villa de Estaruel a veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos trece; reunidos en la Casa habilitada de Concejales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue

aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Después seguidos los Señores Concejales acordaron por unanimidad aceptar la dimisión que verbalmente hace ante la Corporación municipal, del cargo de Agente ejecutivo de este municipio que viene desempeñando D. Cristóbal Fernández Ruiz vecino de Castroja, acordando al propio tiempo se hagan gestiones inmediatamente de otra persona capaz que llene susodicho cometido.

Después habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Enrique Romero León      José Marino

Benito Martín

Juan Holgado

Diego Sánchez

Juan Bueno

sesion ordinaria del dia 31 de Agosto de 1.913.

Acta  
Señores concurrentes,

Presidente.

D. Enrique Romero Leoa.  
Concejales,

D. José Merino Brea.

" Diego Sanchez Barquero.

" Benito Martin Leoa.

" Juan Holgado Fernandez.

En la villa de Retamal á trece y seis de Agosto de mil novecientos trece; reunidos en la Casa habilitada de consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Leoa, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Fue habiendo ocurrido lo que trata se levantó la sesion firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Enrique Romero Leoa      José Merino  
Benito Martin              Juan Holgado  
Diego Sanchez              Juan Romero

Resolución ordinaria del día 7 de Septiembre de 1913.

Nota.

Actos concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.  
Concejales.

D. Diego Sanchez Barquero.

" José Cervera Aguado.

" Benito Martín León.

" Juan Holgado Fernandez.

En la villa de Potencia a siete de Septiembre de mil novecientos trece; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se leyó el siguiente:

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores Concejales.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores Concejales.

Después de leer los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Después de una breve discusión acordaron por unanimidad los señores Concejales en vista de una comunicación recibida del Sr. Alcalde de la Ciudad de Huelva fuera a pacitada Ciudad al Sr. Presidente D. Enrique Romero León con el fin de verificar el ingreso de lo que adeuda esta Municipalidad por contingente arcales del año 1913 y lo que se queda del corriente en existencia de que se le opone a este Ayuntamiento por indicado concepto, asignándole al referido Sr. Presidente por los gastos que se le originen en sus viajes la suma de cuarenta y cinco pesetas que serán giradas con cargo al capítulo de imprentas del presupuesto corriente.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de que yo el Secretario certifico =

Enrique Romero León

Benito Martín León

Diego Sanchez Barquero

Juan Holgado

Juan Cervera

Sesión ordinaria del día 14 de Septiembre de 1913.

Acta.

Actores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.  
Concejales.

D. José Bermejo Becerra.

" Diego Sánchez Barquero.

" José Cuervo Aguado.

" Benito Martín León.

En la villa de Retamal á estas 14 de Septiembre de mil novecientos trece, reunidos en la Casa habilitada de Concejales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Enrique D. Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior sesión aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y de las correspondencias recibidas durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido yó, el Secretario, la orden del Sr. Presidente, de la lectura á la Circular del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, su fecha nueve del actual, inserta en el Boletín oficial n.º 181, correspondiente al mismo día de los corrientes.

Habiendo cargo la Corporación del espíritu y letra de dicha circular, en la cual al Sr. Gobernador se adhiere, con sobradísima razón, del abandono y negligencia, que demuestra el mayor número de los Ayuntamientos de esta provincia, por el hecho de hallarse in descubiertos en un servicio tan importante, cual lo es la recaudación de cuantos municipales, hasta el extremo que algunas Corporaciones los tienen sin rendir ni liquidar en varios años, habiendo algunas que no los han rendido en más de veinte años; y visto, que este Ayuntamiento no aparece en la larga relación que sigue á dicha circular, debido, sin duda, al celo y actividad del Sr. Secretario del mismo, D. Juan Álvarez Lequileta, en el desempeño de su cargo, cuyo funcionamiento es un importante servicio como en todos aquellos

que concurren á la Corporacion, nunca dió lugar, por su negligencia á que se comunicara á la misma con multa alguna, ni aun á ser denunciada por falta de cumplimiento en nada de aquellos que es de su competencia, en todo el tiempo, que lo es por más de trece años, que, sin interrupcion alguna hasta hoy, ha venido desempeñando este Secretario; por tanto, consideren los Excs. Caballeros procede, en justicia, dar un voto lo gratias á funcionarios tan calosos en el cumplimiento de su deber, que siempre lo ha llevado á efecto á satisfaccion de este Ayuntamiento, el cual, en prueba de ello y para honrar á funcionarios tan probes, lo hease así constar en este particular de acuerdo, del cual, si así lo desea el interesado, librándole certificación cuando la solicite y le sea necesaria para justificar su comportamiento en el desempeño de un cargo tan importante, en especial en toda poblacion donde se carece de letrados á quien consultar.

Seguidamente acordaron por unanimidad los Excs. Caballeros en vista de resultar con mil ciento treinta y siete residentes el Censo de poblacion formado en 31 de Diciembre de 1910 y aprobado por la Superioridad, teniendo en cuenta lo que preceptúa la escala del art.º 38 de la vigente ley Municipal, como este Ayuntamiento de unirse Caballeros, que le corresponden, debiendo anunciar al público que en la proxima renovación bienal serán elegidos cinco Caballeros, por el distrito unico, seccion unica de este pueblo.

Que habiendo unos asuntos de que trata se libró la sesion firmando los Excs. Caballeros, de que yo, el Secretario, certifico = Esta lista = en vez de siete de que en la actualidad se compone = en lugar de tres que habiam de elegir = Vale =

Guillermo Romero

José Cabero

José Merino

Diego Gallo

Juan Blasco

Manuel Martín

Juan Blasco

Juan Blasco



Sesión ordinaria del día 21 de Septiembre de 1913.

Acta.  
 Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.  
 Concejales.

D. José Merino Bueno.

" Diego Sanchez Barquero.

" José Goveas Aguado.

" Benito Martín León.

En la villa de Retamal á veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos trece; reunidos en la Casa de la biblioteca de Concejales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Fue habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo el Secretario certifico =

Enrique Romero León por Cabecera

José Merino Bueno Diego Sanchez Barquero

Benito Martín León Juan Goveas

Sesión ordinaria del día 28 de Septiembre de 1.913.

Acta.  
 Actos concurrentes.

Presidentes.

- D. Enrique Romero Leán.  
 Caballeros.  
 D. José Merino Moreno.  
 " Diego Sanchez Barquero.  
 " José Alvarez Aguilera.  
 " Benito Martínez Leán.

En la villa de Badajoz a veinte y ocho de Septiembre de mil novecientos trece, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Caballeros, cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Leán, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dichos Señores Presidentes a las diez y media.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Dato seguido el Sr. Presidente manifestó a los Señores Caballeros que José Postula Herra había solicitado seis vecinos de este pueblo en virtud de llevar en esta villa de seis casas de residencia.

Los Señores Caballeros en vista de la solicitud por José Postula Herra, acordaron por unanimidad declararle vecinos de este pueblo, en virtud de lo prescrito en el art.º 16 de la vigente Ley Municipal, debiendo participar este acuerdo al Sr. Alcalde de Higuera de la Serena, de donde antes era vecino dicho señor al objeto de que se cumpla con el último párrafo del art.º 15 de expresada ley.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando los Señores Caballeros como acostumbra de que yo, el Secretario, certifico.

Enrique Romero Leán

José Alvarez Aguilera

José Merino Moreno

Diego Sanchez Barquero

Benito Martínez Leán

Juan Alvarez Aguilera

Señalada ordinaria del día 9 de Octubre de 1.913.

fo 36

Acta.

Señalados concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.  
Canciller.

D. José Merino Bueno.

" Diego Saucedo Barquero.

" José Carreras Aguirre.

" Benito Martín León.

En la villa de Badajoz a cinco de Octubre de mil novecientos trece; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los señores Cancilleres, cuyos nombres al margen se exponen bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Excmo. Sr. Alcalde se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dícese cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido los señores Cancilleres acordaron por unanimidad después de una breve discusión, fuera el Excmo. Sr. Alcalde a Badajoz a verterlos en aquellas oficinas de Hacienda, ciertos asuntos de interés para este municipio, asignándole para los gastos que se le puedan originar en paréntesis viaje la suma de ciento veinte y cinco pesetas, que serán giradas con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto corriente.

Los habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmados los señores Cancilleres como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Eniqre Romero León Jefe Cabecera

José Merino Diego Saucedo

Benito Martín

Juan Aguirre



Sesión ordinaria del día 12 de Octubre de 1913.

<sup>Acta.</sup>  
 Los concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León,  
 Concejales.

D. José Merino Bueno.

" Diego Saucedo Barquero.

" José Cuevas Aguado.

" Benito Martín León.

En la villa de Badajoz a doce de Octubre de mil novecientos trece; reunidos en la Casa habilitada de consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y

siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se celebró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Fue leído asuntos de que trató se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

~~Enrique Romero~~

José Cabezas

José Merino

Diego Saucedo

Benito Martín

Juan Aguero

Sesión ordinaria del día 19 de Octubre de 1913.

Acta.

Actores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León  
Burgales.

D. Diego Sandoval Barquero  
José Carreras Aguirre.

" Benito Martín León.

" Juan Holgado Ferrández

En la villa de Retamal a diez y nueve de octubre de mil novecientos trece, reunidos en la Sala habilitada de Consistoriales los Señores Burgaleses cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Señor Presidente se declaró abierta. Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de otras correspondencias recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Acto seguido y/o, el Secretario de orden del Señor Presidente, dió lectura al pliego de condiciones formuladas por el Señor Ingeniero Jefe de Montes de esta Región, bajo las cuales han de llevarse a efecto en misión de las acciones administrativas, los aprovechamientos de pastos de esta Dehesa Bayal durante el año forestal de 1913 a 1914, inserto en el Boletín Oficial de la provincia nº 203, correspondiente al lunes tres del corriente.

Entendidos los Señores Burgaleses del contenido de precitado pliego de condiciones facultativas, acordaron por unanimidad formular a la acciones administrativas por el cual ha de regirse también la sucesión subrota de pastos de esta Dehesa Bayal en la siguiente forma:— Pliego de condiciones acciones administrativas formuladas por este Ayuntamiento, bajo las cuales y las facultativas del Señor Ingeniero Jefe de Montes de esta Región, deben subrota los aprovechamientos de pastos de esta Dehesa Bayal el día de Noviembre próximo venidero a los días del mismo para trescientos cabanos laneros

durante el año forestal de 1.913 a 1.914.

1.<sup>a</sup> Para tener derecho a hacer proposiciones a la subasta de que queda hecho mérito, es condición indispensable conseguir el cinco por ciento del tipo de tasación de mil pesetas por las trescientas cuberas leuarez, cuyo cinco por ciento lo depositarán los proponentes en la forma reglamentaria.

2.<sup>a</sup> El importe total de los mil pesetas o la suma a que ascienda el remate de dichos aprovechamientos, ingresará en estas arcas municipales, la mitad, al terminarse indicada subasta y la otra mitad durante todo el mes de Mayo del año de 1.914.

3.<sup>a</sup> Las proposiciones se llevarán a efecto por el sistema de puja abierta a la llana, como se expresa en la condición tercera de los facultativos.

4.<sup>a</sup> Las infracciones de cualquiera de las condiciones facultativas como las de las contenidas en este pliego, será motivo suficiente para invalidar el aprovechamiento.

5.<sup>a</sup> Entregada que sea la Dama al rematante por la Comisión de Obras del Ayuntamiento por su sencilla la subasta, se ajustará estrictamente al pliego de condiciones facultativas, así como para las infracciones se estará dispuesto a las disposiciones vigentes.

Bajo cuyos reglas y las facultativas será entendido el rematante adjudicatario para que no alegue ignorancia en todo lo prevenido para esta subasta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando los Sr<sup>tes</sup> Concejales

como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario  
 certifico =

Enrique Romero León      Juan Polgas  
 Benito Martín      José Cabezas  
 Diego Saez      Juan Álvarez

Sesión ordinaria del día 26 de Octubre de 1.913.

Lta.  
 J.ºs concurrentes.

Presidentes.

- D. Enrique Romero León, Concejales.
- D. Diego Saez Barquera.
- " José Cabezas, "Igualde.
- " Benito Martín León.
- " Juan Polgas Román.

En la villa de Retamal á veinte y seis de Octubre de mil novecientos trece; reunidos en la Casa habilitada de Casin- toriales, los J.ºs Concejales cuyos nom- bres al margen se expresan bajo la pre- sidencia del J.º Excmo. D. Enrique Romero León, se abrió de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dichos J.ºs Presi- dente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y fir- mada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de sus correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó el acta firmando los J.ºs Concejales como acostumbra



de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Enrique Romero      Juan Holgado  
Benito Martín      José Cabera  
Diego Saubá      Juan Moreno

Sesión ordinaria del día 2 de Noviembre de 1913.

Yeta,  
Sesiones concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. Diego Saubá Borquera.

" José Cabera Aguirre.

" Benito Martín León.

" Juan Holgado Fernández.

En la villa de Badajoz a dos de Noviembre de mil novecientos trece; reunidos en la sala habilitada de Consistorio los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Excmo. D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la misma convocada por dicho Sr. Presidente se procedió a abrirse.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Tras haberse ocupado de que tratar se celebró la sesión firmada los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Enrique Romero      Juan Holgado  
Benito Martín      José Cabera  
Diego Saubá      Juan Moreno

Señon ordinaria del día 9 de Noviembre de 1.913.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.  
Burgales.

- D. Diego Sanchez Barquera.
- " José Cuervo Aguado.
- " Basilio Martín León.
- " Juan Felgado Ferrández.

En la villa de Retamal á nueve de Noviembre de mil novecientos trece; reunidos en la Casa habilitada de Concejales los señores Burgales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Tras haberse oído de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Burgales como asistieron de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

<u>Enrique Romero León</u>	<u>Juan Felgado Ferrández</u>
<u>Basilio Martín León</u>	<u>José Cuervo Aguado</u>
<u>Diego Sánchez Barquera</u>	<u>Juan Romero</u>

Sesion extraordinaria del dia 13 de Noviembre de 1913.

Acta.

Actos concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Ramero León.

Concejales.

D. Diego Sanchez Berquero.

" José Carreras Ugando.

" Benito Martín León.

" Juan Hedgado Fernandez

En la villa de Badajoz a tres de Noviembre de mil novecientos trece; reunidos previa convocatoria al efecto en la casa habilitada de Consistorio, los <sup>tos</sup> señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del <sup>tor</sup> Sr. D. Enrique Ramero León, con objeto de celebrar la extraordinaria de este día para la cual habían sido citados en legal forma, siendo la hora señalada

por dicho <sup>tor</sup> Sr. Presidente se declaró abierta.

Seguidamente el <sup>tor</sup> Sr. Presidente manifestó a los <sup>tos</sup> señores concejales que con motivo a la subasta de los aprovechamientos de pastos sobrantes del ganado de labes de la D.ª de Bayal de este pueblo, se habia tenido que instruir como ya les consta el oportuno expediente de subasta, al cual los pone de manifiesto con el fin de que sea examinado y en su vista se practique su aprobacion si lo consideran de justicia y conveniencia.

Examinado por los <sup>tos</sup> señores Concejales el referido expediente de mencionados aprovechamientos, hallandolos ajustados y conforme a los preceptos legales por unanimidad le prestaron su aprobacion y por tanto acuerdan que de este particular se oportee certificacion por el Secretario de Ayuntamiento el referido expediente y otro igual para remitirlos al <sup>tor</sup> Sr. Delegado de Hacienda de la provincia con el fin de que previo el abono del diez por ciento de aprovechamiento forestal de la cantidad total que figura en el plan se expida la competente licencia a favor de este Ayuntamiento y una vez recibida pueda autorizarse de principio de

distrito de mensurados y provechamientos al rematante de los mismos Don Pagano Rodriguez Padolina por la suma de dos mil ciento sesenta y cuatro pesetas en que se han sido adjudicados para que los distritos tengan las coleras lances segun se pasa al repetido plan.

Y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesion firmando los Sres. Concejales como acostumbra, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico —

Guinque Moreno  
Martín Martín

Juan Hernandez

José Cabera

Diego Saucedo

José Herrera



Sesión ordinaria del día 16 de Noviembre de 1913.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. Diego Saucedo Barquero.

" José Cervera Ugreda.

" Benito Martín León.

" Juan Holgado Fernández.

En la villa de Botanicalá de  
y seis de Noviembre de mil novecien-  
tos trece; reunidos en la casa habilitada  
de Consistoriales los señores concejales,  
cuyos nombres al margen se expresan  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.  
Enrique Romero León, con objeto de  
celebrar la ordinaria de este día, según  
de la hora señalada por dicho Sr.  
Presidente, se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y fir-  
mada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de  
otras correspondencia recibida durante la última se-  
mana y se acordó su cumplimiento.

Fue habiendo asuntos de que tratar se levantó  
la sesión firmando los señores Concejales como acostum-  
bran de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Enrique Romero León Juan Holgado

Benito Martín José Cervera

Diego Saucedo Juan Romero

Session ordinaria del dia 23 de Noviembre de 1913.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. Diego Sanchez Barquero.

" José Cervera Agüero.

" Benito Martín León.

" Juan Holgado Fernandez.

En la villa de Badajoz a veinte y tres de Noviembre de mil novecientos trece; reunidos en la Casa habilitada de consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró

abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Después habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Enrique Romero León

Juan Holgado

Benito Martín

José Cervera

Diego Sánchez

Juan Romero



Sesion ordinaria del dia 30 de Noviembre de 1913.

Acta.

Sesores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. Diego Salvador Barquero.

" José Cuervo Aguado.

" Benito Martín León.

" Juan Holgado Fernandez.

En la villa de Badajoz a treinta de Noviembre de mil novecientos trece; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente

se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última sesion y se acordó su cumplimiento.

Tras haberse ocupado de que tratar se levantó la sesion firmando los señores Concejales, como acostumbra en todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Enrique Romero León

Juan Holgado

Benito Martín

José Cuervo

Diego Salvador

Juan Cuervo

Sesion ordinaria del dia 7 de Diciembre de 1.913.

Acta.

Los concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León.

Concejales.

D. Diego Sanchez Barquero.

" José Cuevas Ugando.

" Benito Martín León.

" Juan Holgado Fernandez

En la villa de Retamal a siete de diciembre de mil novecientos trece, reunidos en la casa habilitada de Consistorio, los <sup>tos</sup> Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del <sup>to</sup> Alcalde Don Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la misma señalada por dicho <sup>to</sup> Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior, fue aprobada y firmada por los <sup>tos</sup> concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Tras haberse ocupado de que tratar se levanta la sesión firmando los <sup>tos</sup> Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Enrique Romero León Juan Holgado

Benito Martín León José Cuevas

Diego Sanchez Barquero Juan Barquero

Sesión ordinaria del día 14 de Diciembre de 1913.

Acta.

Los concurrentes.

Presidente,

D. Enrique Ramero León.

Concejales.

D. José Mariano Berrojo,

" Diego Sanchez Baquero.

" Benito Martín León.

" Juan Holgado Redondo.

declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de las correspondencias recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que sus dignos compañeros de Corporación tenía necesidad de ir a Badajoz acompañado del Secretario de este Ayuntamiento con el fin de ventilar ciertos asuntos de interés pertenecientes a este municipio en las oficinas de aquella Capital en vista de encontrarnos a fines del año actual y con dicho motivo próximo a la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Inteligenciados los Sres. Concejales de lo que acordó de exponer su Presidente, después de una breve discusión acordaron por unanimidad fuera el Sr. Alcalde a Badajoz acompañado del Secretario de este Ayuntamiento a ventilar en las oficinas de aquella Capital los asuntos de interés para este municipio, asignándole

la cantidad de cinco setenta y cinco pesetas para los gastos que se le quedan originados en el viaje de ida, estancia en la Capital y el regreso á esta, cuya suma será girada con cargo al capítulo de Suplementos del presupuesto municipal corriente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Enrique Romero

Jose Merino

Benito Martini

Diego Sanchez

Juan Polgado

Juan Alvarez

Sesion ordinaria del dia 21 de Diciembre de 1913.

Acta

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León,  
Concejales.

D. José Merino Bueno.

" Diego Sanchez Barquero.

" Benito Martini León.

" Juan Polgado Fernandez

En la villa de Retamal á veinte y uno de Diciembre de mil novecientos trece, reunidos en la Casa habilitada de existencias los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Romero León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora

señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Después de haberse acordado de que trató se levantó la sesión firmando los Sr. Concejales como acostumbra en todo lo cual yo, el Secretario certifico:

Enrique Romero

José Merino

Benito Martín

Diego Sánchez

Juan Holgado

Juan Moreno

Sesión extraordinaria del día 25 de Diciembre de 1913.

Acta.

Sr. concurrentes.

Presidente.

D. Enrique Romero León,  
Concejales.

D. José Merino Bueno.

" Diego Sánchez Barquero.

" Benito Martín León.

" Juan Holgado Fernández

En la villa de Retamal á veinte y cinco de Diciembre de mil novecientos trece; reunidos para celebrar sesión en la casa habilitada de concejales, los Sr. Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Romero León, con objeto de celebrar esta sesión extraordinaria, siendo las diez de expresado día hora señalada, por dicho Sr. Presidente

se le dio abierta.

Habiendo yo el Secretario de orden del Sr. Alcalde de la lectura a una comunicacion de la Merced de la Ciudad de Huelva n.º 974 de veinte del actual en la cual se manifiesta que debiendo de procederse a la discusion y aprobacion del presupuesto particular de las obligaciones corredoras de este partido en Junta compuesta de un representante nombrado por cada Ayuntamiento de las que componen el distrito judicial, invita a este municipio para que designe el suyo y disponga que con su credencial asista a la reunion que ha de tener lugar en la Sala Capitular del Ayuntamiento de referida Ciudad de Huelva a las trece del actual y hora de las tres.

Seguidamente los Sres. Concejales enterados de la antedicha comunicacion, despues de una breve discusion acordaron por unanimidad designar para indicado objeto a D. Miguel Marcos vecino de la Ciudad de Huelva, a quien se le remitira la correspondiente credencial de referido Ayuntamiento.

Hues habiendo unis asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres. Concejales como acostumbra de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Guillermo Romero

Jose Merino

Merito Meutins

Diego Sacal  
Juan Polgosa

Juan Blarar





Sesión ordinaria del día 28 de Diciembre de 1913.

Nota.

Señores concurrentes.

Presidentes.

D. Enrique Romero Rosu.

Caucijales.

D. José Mariano Buasso.

" Diego Sanchez Barquero.

" Benito Martín Rosu.

" Juan Holgado Ferrandez.

En la villa de Retamal a veintey ocho de Diciembre de mil novecientos trece, reunidos en la Casa habilitada de Caucistoriales los señores Caucijales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Romero Rosu, con objeto de celebrar la ordinaria, de este día, siendo la misma celebrada por dichos señores Presidentes

se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de otras correspondencias recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Fue habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Caucijales como acostumbre de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Enrique Romero Rosu

José Mena

Benito Martín

Diego Sanchez

Juan Holgado